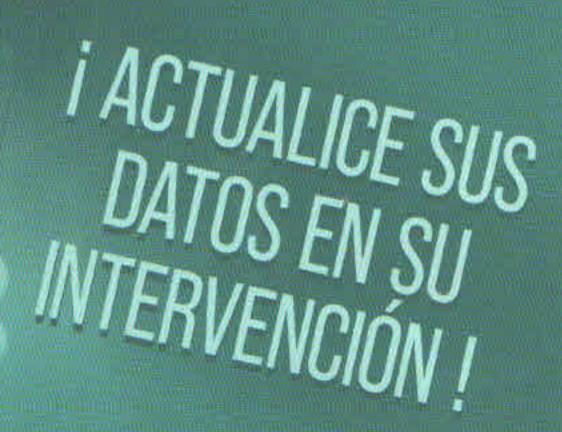
NUEVO SERVICIO

SI ES TITULAR DE LICENCIA DE ARMAS, AHORA PUEDE RECIBIR COMUNICACIONES VÍA SMS/EMAIL





QR PARA MÁS INFORMACIÓN







Sus dutus serán incorpulados al Tratamiento IN ESTRO NACIONAL DE ARMAS. Puede obtuner más información, en el obtainos.





JEFATURA DE ARMAS EXPLOSIVOS Y SEGURIDAD



NUEVO SISTEMA DE COMUNICACIONES JEFATURA DE ARMAS, EXPLOSIVOS Y SEGURIDAD

La Jefatura de Armas, Explosivos y Seguridad está impulsando **UN MUEVO SISTEMA** de comunicaciones más rápido y eficaz para mantenerle informado sobre temas de interés, relacionados con sus armas, tales como:

- Próxima caducidad de sus licencias de armas,
- > Otras noticias o comunicaciones relevantes.
- > Próxima caducidad de sus visados.



Estas comunicaciones se realizarán por **CORREO ELECTRÓMICO**Y SMS, teniéndolas siempre disponibles en su terminal móvil
y permitiendo el ahorro de una gran cantidad de papel para
una mayor protección del medio ambiente.





A partir de ahora, los medios indicados serán los únicos medios de envio de este tipo de comunicaciones. Asegúrese de facilitar su CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELEFONO MÓVIL en su Intervención de Armas y Explosivos.

SI NO DESEA recibir estas comunicaciones, diríjase a su interventor de armas y desactive personalmente este servicio.





En ningún caso serán medios de notificación de resoluciones que deban surtir efectos conforme a la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



